



Quito, 12 de febrero del 2014

CONTRATOS DE CONSULTORÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "Difusión de la Información Pública", certifico que en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, no se han generado Contratos de Consultoría.

Atentamente

Econ. Fabián Rafael Maya Gallo

 **COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

/PD

/RH 